



## Proponen priistas eliminar comisiones bancarias a personas mayores de 65 años



El PRI en la Cámara de Diputados propuso este domingo eliminar comisiones bancarias a adultos mayores de 65 años que se encuentran en situación vulnerable.

El diputado Rubén Moreira Valdez explicó que en un plazo de 60 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, si es que es aprobado, el Banco de México deberá emitir las disposiciones y lineamientos necesarios para regular esta exención de pago de comisiones.

Manifestó que la banca no podrá negar los servicios a la población mayor de 65 años, ya que la discriminación será castigada en los términos de las leyes correspondientes. Recordó que de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 37.9



por ciento de la población mayor de 65 años se encuentra en una situación de vulnerabilidad, lo que les dificulta acceder a los servicios financieros y pagar las altas comisiones bancarias.

“La exención del pago de comisiones no solo se refiere a las que tienen su origen en depósitos o transacciones de los programas a que se refiere la iniciativa, incluye todas aquellas que realice el adulto mayor, entre ellas las de cambio o envío de moneda extranjera”, precisó Moreira Valdez.

Explicó que por las comisiones de apertura, anualidad, administración, uso de cheques, transferencias, depósitos en efectivo, entre otras, los ingresos bancarios se incrementaron en 40 por ciento del 2018 a 2023, colocando, actualmente, el 80 por ciento de las entradas de los bancos en este rubro.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/5/proponen-priistas-eliminar-comisiones-bancarias-personas-mayores-de-65-anos-665953.html>